

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1282 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 21 de septiembre del 2022.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sr. César Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Fernando Nazer, Asesor Jurídico (S); Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sra. Margarita Riveros, Directora de Desarrollo Comunitario (S); Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad; Sr. Claudio Godoy Aros, Director de Turismo y Patrimonio; Sr. Héctor Narea, Coordinador Depto. de Cultura y Sra. Valeska Pizarro, Profesional de Cultura; Sra. Priscila Rojas Opazo, Jefe Sección de la Mujer y Equidad de Género.

INVITADO ESPECIAL: Sra. Jane Vega, Presidenta Junta de Vecinos de Islón; Sr. Allan Pérez, Presidente Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Parque Mirador Batalla de Los Loros.**
Expone: Sra. Jane Vega, Presidenta Junta de Vecinos de Islón.
Sr. Allan Pérez, Presidente Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros.
- **Solicitud de aprobación Octava Modificación Presupuestaria Año 2022.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Jefe de Sección Presupuesto.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

2.- CORRESPONDENCIA.



3.- INCIDENTES.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:38 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:46 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- Parque Mirador Batalla de Los Loros.

El Sr. Allan Pérez procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Daniel Palominos está en conocimiento del actuar irregular en el sector, por parte del Sr. Volantines, ofrece su total disposición para desarrollar un trabajo artístico y propone levantar un museo en el sitio.

La Sra. Daniela Molina agradece la presentación y pone en valor la participación de la ciudadanía que contempla investigación histórica, arqueológica, biológica, entre otros; espera que desde el municipio se generen todas las instancias para que Bienes Nacionales pueda conceder este espacio a la comunidad.

La Sra. Rayen Pojomovsky se adhiere a la valorable instancia generada desde la misma comunidad como apropiación de esta simbólica zona, en ese sentido releva la importancia de la organización social para la recuperación de los espacios comunitarios en el territorio.

La Sra. Jane Vega comenta que para el día de mañana se ha agendado una reunión con la coordinadora de turismo para trabajar con la comunidad; advierte sobre problemática de aguas servidas que afecta al sector; solicita talleres de manejo sustentable de los residuos sólidos domiciliarios y la ejecución de un proyecto de pavimentación.

El Alcalde indica que lamentablemente las tomas de terrenos impiden la pavimentación.

El Sr. Fernando Ruíz señala que lo primero es estudiar cómo se receptionaron los loteos.

El Alcalde instruye a la Dirección de Obras Municipales estudiar a cabalidad la materia para dar una solución a la ciudadanía.

La Sra. Carmen Zamora felicita a la ciudadanía por llevar a cabo este tipo de iniciativas involucrando la participación de las entidades competentes; hace un llamado a denunciar cualquier irregularidad que vaya en contra de la protección del patrimonio natural y la biodiversidad, además de sancionar a quien corresponda.

El Sr. Luis Aguilera se adhiere a las felicitaciones e invita a la ciudadanía a leer el Libro "El Caudillo de Copiapó" de Mario Bahamondes, ejemplar que relata la Batalla de Los Loros y la Quebrada de Peñuelas.

El Sr. Félix Velasco sugiere articular acciones desde el municipio para potenciar y generar una alianza histórica, patrimonial y medioambiental con un turismo responsable de la biodiversidad e incorporar a las entidades competentes en la materia público – privado.



La Srta. Daniela Norambuena considera relevante apoyar estas iniciativas y propone gestionar un ejemplar que enseñe la biodiversidad del sector a los estudiantes mediante la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr. Allan Pérez agradece a la comunidad por poner en valor el sitio histórico patrimonial a pesar de las diversas situaciones que los aquejan; espera que se materialice una mesa de trabajo y se analicen todas las propuestas manifestadas en esta instancia.

- Solicitud de aprobación Octava Modificación Presupuestaria Año 2022.

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Luis Aguilera manifiesta que le llama la atención el monto destinado al personal a contrata y consulta cual es el ingreso que se percibe por la farmacia ciudadana.

El Sr. Juan Francisco Duarte explica que la planta municipal está determinada por Ley y fue aprobada en el año 2019, la Contrata corresponde a un 40% de la Planta.

El Alcalde indica que sobre la farmacia popular realizará las consultas pertinentes.

La Sra. Daniela Molina consulta cual es la disponibilidad financiera al día de hoy y como se proyecta la recaudación para fin de año.

El Sr. Mario Aliaga informa que desde la disponibilidad de caja del mes de julio debiesen haber unos mil millones menos, sin considerar los ingresos del fondo común municipal que se reciben a fin de mes, además del pago de tributos y derechos; agrega que en el mes de octubre se percibe ingresos superiores a los dos mil millones de pesos.

La Sra. Rayen Pojomovsky consulta a qué se refiere la reducción de los servicios básicos y porque algunas modificaciones las presenta don Sergio Rojas y otras don Juan Francisco Duarte.

El Sr. Juan Francisco Duarte aclara que el uso de correos electrónicos se disminuye en quince millones de pesos y la cuenta de acceso a internet aumenta en dos millones de pesos.

El Sr. Félix Velasco consulta respecto a la condonación de multas e intereses por derechos de aseo.

El Alcalde comenta que esta materia depende netamente de la promulgación de la ley, al respecto propone solicitar a los parlamentarios agilizar esta normativa que va en beneficio de la ciudadanía.

La Sra. Pamela Salome Caimanque requiere conocer informe en relación a la farmacia popular y cómo se gestiona su autofinanciamiento.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la Octava Modificación al Presupuesto Municipal 2022, según el siguiente detalle:

		AUMENTA INGRESOS	
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)



03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	79.562
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	1.700.000
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	109.604
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.284
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	64.931
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	77.734
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	48.207
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	695.584
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2.778.906

AUMENTA GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	619.433
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	727.282
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.500
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	8.000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.200
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	36.000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.878
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	41.500
23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	109.295
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	50.000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.090.000
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	40.000
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	7.000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	751.482
TOTAL AUMENTA GASTOS			3.514.570

DISMINUYE GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	372.515
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.149
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	13.000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	190.000
TOTAL DISMINUYE GASTOS			735.664

DETALLE CUENTAS INICIATIVAS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-003-001-000	SALUD - APORTE MUNICIPAL	50.000.000	--
	TOTAL	50.000.000	--



CUENTA	DETALLE CUENTAS INICIATIVAS DE INVERSION/PROYECTOS		AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
	INICIATIVA			
215-31-02-004-201-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2022		8,687,556	--
215-31-02-004-207-000	APORTE MUNICIPAL - QMB OBRA CONFIANZA AREA VERDE INDEP. SUR		10,900,941	--
215-31-02-004-208-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. MEJ. PLAZA VILLA LAS PALMERAS		4,605,381	--
215-31-02-004-209-000	PMU - AMPLIACION CAMARINES PARQUE ESPEJO DEL SOL		74,273,361	--
215-31-02-004-210-000	PMU - AMPL. SEDE SOCIAL JJVV N°23 PROGRESO EL LLANO		74,985,991	--
215-31-02-004-211-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. ORG. VEC. LA ARBOLEDA LA SERENA		60,657,608	--
215-31-02-004-212-000	PMU - CONSTR. MULTICANCHA LAS TINAJAS DE CISTERNAS		74,953,084	--
215-31-02-004-213-000	PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL FED. TRAB. INDEP. FERIAS LIBRES		74,985,321	--
215-31-02-004-214-000	PMU - MEJ. PERIMETRO PLAZA BUEN PASTOR		71,783,948	--
215-31-02-004-215-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. LAS BARRANCAS		59,966,318	--
215-31-02-004-216-000	PMU - ESPACIO COMUNITARIO LOS HIBISCUS		57,822,830	--
215-31-02-004-217-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA LAMBERT		56,263,574	--
215-31-02-004-218-000	PMU - FET - AMPLIACION SEDE SOCIAL JJVV 17 RIBERAS DE ELQUI		48,437,737	--
215-31-02-004-219-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. CANCHA JUAN SOLDADO		70,947,540	--
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS		2,210,508	--
	TOTAL		751.481.698	--

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**

Informe enviado digitalmente a las y los Srs. Concejales.

- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Informe enviado digitalmente a las y los Srs. Concejales.

- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**

Informe enviado digitalmente a las y los Srs. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- INCIDENTES.

- **Programa Recuperación de Barrios:**

El Sr. Flavio Escobar procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Carmen Zamora considera que esta población es parte de la historia de la ciudad, espera que en un futuro sea objeto de reconocimiento patrimonial como se merece.

El Sr. Luis Aguilera personalmente cree que la Población Mercedes Marín del Solar (MERMASOL) reúne las mismas características, la cual requiere también de una intervención.



El Alcalde coincide en esta apreciación y propone gestionar próximamente un proyecto de mejoramiento.

El Sr. Félix Velasco sugiere abordar diversas situaciones precarias que suceden alrededor y avanzar en materias de comunidad como sede social, de participación, entre otros.

La Sra. Daniela Molina hace presente la necesidad de acompañar este proyecto de mejoramiento con un plan seguridad ciudad para hacer uso de los espacios públicos.

La Sra. Rayen Pojomovsky consulta si existe coordinación con la comunidad.

El Sr. Flavio Escobar informa que efectivamente se ha desarrollado un trabajo en conjunto a los vecinos del sector.

La Sra. Pamela Salome Caimanque consulta cuales son las reales necesidades de los ciudadanos y que ocurrirá con la intervención del canal.

El Sr. Flavio Escobar explica que el programa considera un plan de gestión de obras y otro social , además exige instancias de participación ciudadana. Los ciudadanos son quienes priorizan sus necesidades.

La Sra. Pamela Salome Caimanque sugiere transmitir esta misma información al Sindicato N°1 de Ferias.

El Sr. Camilo Araya releva la importancia de realizar participación de los vecinos en todo el proceso y solicita autorización para enviar sus incidentes vía correo electrónico.

El Sr. Cristian Marín celebra este tipo de iniciativas para el desarrollo de la comuna e insta a continuar en estos procesos en los diversos territorios.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo Comunal en el marco del Programa Recuperación de Barrios, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), acordó aprobar el desarrollo del Programa en el Barrio Población Minas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	MONTO
PRESUPUESTO APORTE MINVU	\$ 845.000.000
APORTE MUNICIPAL (acuerdo de Concejo) 5UF X 256 VIVIENDAS	\$43.659.149 1.280 UF
APORTE DE LOS VECINOS 0,5 UF X 256 VIVIENDAS	\$4.365.915 128 UF
TOTAL PROYECTO	\$893.025.064

El Alcalde le ofrece la palabra a las y los Srs. Concejales.

La Sra. Carmen Zamora conmemora el Día Nacional del Trabajador Radial y a quienes se desempeñan en este rubro; saluda además a cuidadores de personas con Alzheimer en este Día



Mundial del Alzheimer; consulta si existe alguna iniciativa de pavimentación en calle Enrique Molina con Rodolfo Wagenknecht; requiere solución a la problemática de aguas servidas y socavón que afecta al callejón Los Álamos del sector de Altovalsol; a solicitud de los vecinos del sector Covico solicita el mejoramiento del pavimento y la poda de árboles; manifiesta la preocupación del Sindicato de Ferias Libres por el período de permanencia de vendedores de frutas y verduras en la Plaza de Armas; consulta si se han realizado modificaciones para mejorar la Ordenanza de subvenciones; sobre cultura a su juicio es relevante conocer desde los organismos competentes el estado de situación en que se encuentran el Teatro Regional y el Sitio El Olivar; finalmente recuerda a la ciudadanía que a partir de este jueves 22 de septiembre se dará inicio al plan de desvío de tránsito para poder ejecutar el proyecto de remodelación de Avenida Cuatro Esquinas.

El Alcalde aclara que en la plaza no hay vendedores de frutas y verduras.

El Sr. Cristian Marín saluda fraternalmente a quienes se desempeñan como difusores en el Día Nacional del Trabajador Radial; sobre las fiestas patrias felicita el despliegue municipal en el Parque Gabriel Coñ y a las diversas organizaciones por las actividades barriales desarrolladas en sus territorios, espera que para el próximo año se realice nuevamente la pampilla en la Quebrada de El Jardín; consulta sobre la autorización de intervenciones de calles en el periodo estival; propone canalizar realización de actividades en todo el territorio mediante las Delegaciones Municipales, que presenten un calendario; solicita el mejoramiento de las baldosas en calle O'Higgins entre Prat y Cordovez; requiere el estudio de factibilidad de semáforo en intersección de calle Monjitas Poniente con Aurora, además del repintado de la señalética; advierte sobre poste N°431338 en mal estado en calle Aurora con Irma Caro; limpieza de la ciclo vía en calle Perú entre Los Aromos con Guatemala.

La Sra. Daniela Molina insiste en conocer los resultados de fiscalización al Zoológico Serena Zoo e información sobre los terrenos que se ubican en la Quebrada de Peñuelas, esto debido a cierres de manera irregular; reitera solicitud de instalación de lomos de toro para el Barrio Bellavista; solicita información sobre el levantamiento de necesidades territoriales para planificar acciones en la comuna; antecedentes o el informe que acredite el pago de la deuda con la empresa CGE; información respecto a la entrega de la Plaza San Agustín o acciones a realizar ante un posible incumplimiento; comenta registros que aparecen en redes sociales de personas que ingresan al humedal a destruir el ecosistema y los espacios de anidación, entre otros, por ende requiere la ejecución de una amplia campaña publicitaria; conocer el convenio de colaboración o el acuerdo con el privado que facilitó el uso del terreno para la instalación de los vendedores ambulantes.

El Sr. Luis Aguilera conmemora este 23 de septiembre el asesinato de una de las figuras literarias más destacadas de la región y del mundo, Pablo Neruda; lamenta el sensible *fallecimiento* del profesional de la Salud Primaria Eduardo Carrasco Meza (QEPD); solicita colaboración para la solicitud de subvención de la Academia de Ajedrez Mentas Brillantes; agradece a la Delegación Rural por el trabajo colaborativo desarrollado en las ferias costumbristas de los sectores rurales; por último felicita la iniciativa del concierto "10 horas de arpa", que busca rescatar una expresión musical histórica el cual contó con grandes exponentes.

El Sr. Félix Velasco rinde un afectuoso saludo a los trabajadores radiales en su día; agradece el trabajo de los funcionarios municipales en las diversas actividades de Fiestas Patrias, el trabajo en conjunto a Carabineros para la recuperación del Casco Histórico y la entrega de los dos retenes móviles que brindará mayor seguridad a los ciudadanos pertenecientes al sector Oriente de La Serena e insiste en materializar una subcomisaria; sobre el Día Internacional del Turismo propone potenciar el patrimonio, la ruralidad, la astronomía entre otros, además de alianzas con otras comunas; propone invitar a exponer al Seremi de Vivienda y Urbanismo para conocer en detalle la proyección de la calle Cuatro Esquinas y el plan de viviendas; consulta que ocurre con la recepción



del Paseo Larrain Alcalde, que pasa con las garantías, y saber si se vincula con el proyecto de la Parcela 41; consulta en qué estado se encuentra la subvención solicitada por la agrupación MBX La Serena, los proyectos del Cesfam Cardenal Caro, el Colegio Darío Salas y en qué proceso está el camión limpia fosas para el sector de Ceres; finalmente manifiesta su preocupación por las escasas respuestas a incidentes planteados.

La Sra. Rayen Pojomovsky releva la participación de las mujeres en el proceso de independencia, cita frase de José Miguel Carrera... *"Mi esposa es mi más fiel y sigilosa confidente en todos mis pasos, valen más nuestras mujeres que nuestros hombres para la revolución"*; saluda a quienes se desempeñan como trabajadores radiales en su día; comenta que se realizará el primer Seminario Arte, Ciencia y Territorio, que tendrá lugar este martes 27 de septiembre de 2022, desde las 9:00 horas en la Universidad Central de La Serena, al respecto propone la participación de las comunidades educativas; invita a la ciudadanía a participar este jueves 29 y viernes 30 de septiembre a la Tercera Feria *Feminista del Libro* en el Museo Arqueológico de La Serena; solicita colaboración para llevar a cabo la Tercera Versión del Festival Danza Vida al Aire Libre organizado por la Asociación de Trabajadores de La Danza Coquimbo (Astradanza) en el anfiteatro del Paseo Larrain Alcalde; requiere conocer los acuerdos o informes de la mesa rural campesina y de seguridad ciudadana; solicita la instalación de luminarias en el camino superior de la Villa Lambert y visita a terreno de la Secretaría Comunal de Planificación en el sector de la Villa El Romero; finalmente el repintado de pasos de cebras y señalización en calle Eudisia Carmona con Jorge Miranda.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque solicita limpieza de la ciclo vía ubicada en calle Perú entre Gaspar Marín y Viña del Mar e intervención en el Parque Lambert donde se ubica la torre de alta tensión; agradece a las organizaciones funcionales, territoriales y juntas de vecinos por la ejecución de la primera pampilla comunitaria en el sector de Las Compañías; solicita respuesta a la carta para la realización de la segunda versión de una feria costumbrista de la comunidad agrícola proyecto de vida; a solicitud de la Junta de Vecinos Simón Bolívar requiere la disponibilidad de camión tolva para el retiro de especies en desuso; felicita a la Corporación Indígena, Newen Lafken por la realización de la Fiesta *Costumbrista* en el *Parque Pedro de Valdivia los días de fiestas patrias*; propone desarrollar talleres de huertos comunitarios en todo el territorio con la guía de un educador/a o monitor/a; insiste en estudiar la factibilidad de un semáforo en calle Venezuela con Argentina debido al aumento de accidentes; solicita el repintado y señaléticas en las afueras del Colegio Rukalaf y la coordinación para la instalación de lomo de toro en el mismo sector (financiado por el mismo establecimiento); reposición de la llave de regadío que se encuentra en la plaza de la Villa El Romero; se adhiere al saludo por el Día del Locutor Radial y felicita a la nueva directiva de la emisora Radio Compañía La Serena.

El Sr. Daniel Palominos solicita el apoyo para la restauración de la Casa de Piedra, en comodato; insiste en conocer el plan de austeridad Corporación Municipal Gabriel González Videla que incluya el análisis de cada departamento de manera integral, para estudiar sus deficiencias, identificar factores, entre otros, además este instrumento permitirá propiciar el aprovechamiento óptimo y racional de los recursos sin que afecte el cumplimiento de las labores, metas y objetivos previstos; al respecto propone generar una mesa de trabajo para concretar acciones.

La Srta. Daniela Norambuena requiere colaboración para el financiamiento de la construcción de un taller de reciclaje para la Fundación Ser, además de considerar su solicitud de subvención; propone estudiar el mejoramiento de las fachadas de los locales comerciales del Casco Histórico; sobre la Avenida del Mar regularizar situación de filtración de agua a la altura de la calle Avenida Pacífico y habilitar los accesos de tierra en las calles Hortensia Bustamante, Los Nisperos y Cayetano Almeyda debido a los trabajos de la construcción de la Avenida Cuatro Esquinas; advierte sobre máquinas de ejercicios en mal estado ubicada en calle José Gaspar Marín con El Salvador de Las Compañías; gestionar un espacio para la realización de una capacitación gratuita



organizada por la Fundación Techo; se adhiere a las conmemoraciones en el Día del trabajador Radial y destaca este 27 de septiembre "Día Internacional del Turismo", instancia para visualizar estas temáticas a nivel local; finalmente agradece a los funcionarios municipales que se desempeñaron en el territorio en las diversas actividades de Fiestas Patrias.

El Alcalde da término a la Sesión siendo las 12:55 horas.





EL OBJETIVO PRINCIPAL:
 PROTEGER Y PONER EN VALOR EL
 SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE
 LOS LOROS

PROPUESTA:
 EL PROYECTO PROPONE UN ÁREA DE
 PARQUE HISTÓRICO Y NATURAL DE 155
 HA. APROX., EL PARQUE SE
 COMPLEMENTA CON UN MUSEO Y
 CENTRO DE INTERPRETACIÓN
 HISTÓRICA EN EL PUEBLO DE ISLON.

EQUIPO DE TRABAJO:
 COMUNIDAD LOCAL, ARQUEÓLOGA,
 HISTORIADORES, BIOLOGÍA,
 ARQUITECTO, VOLUNTARIOS.

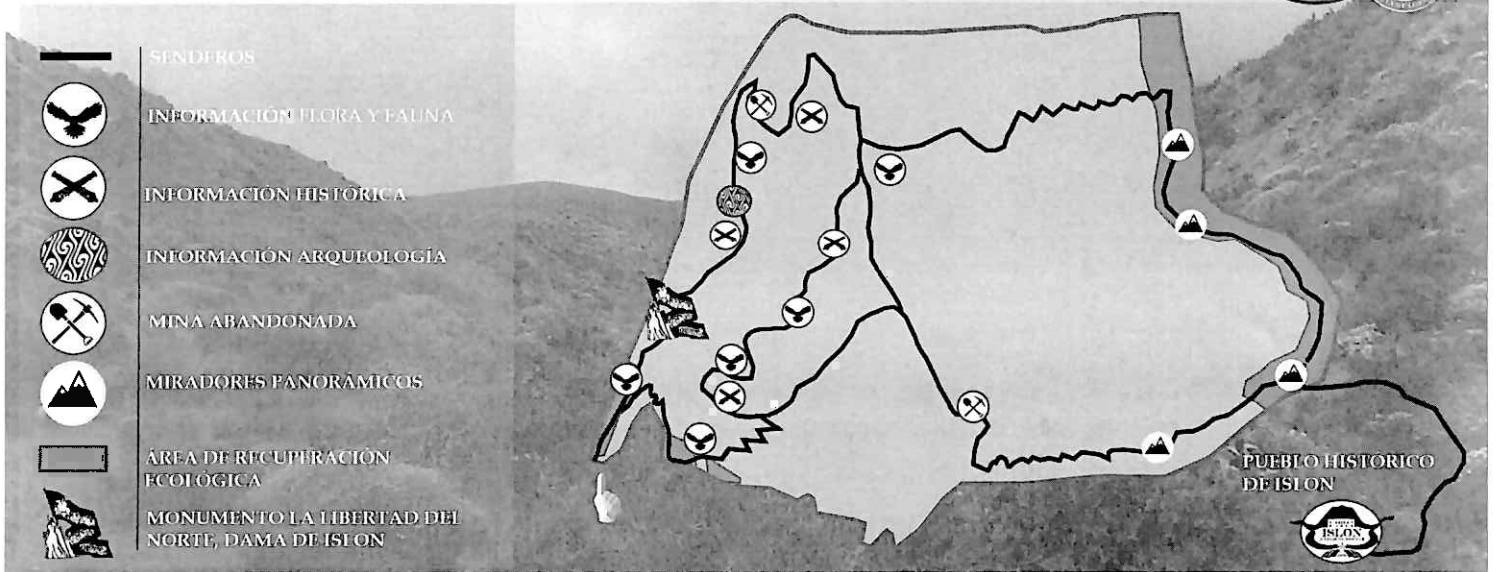
PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS

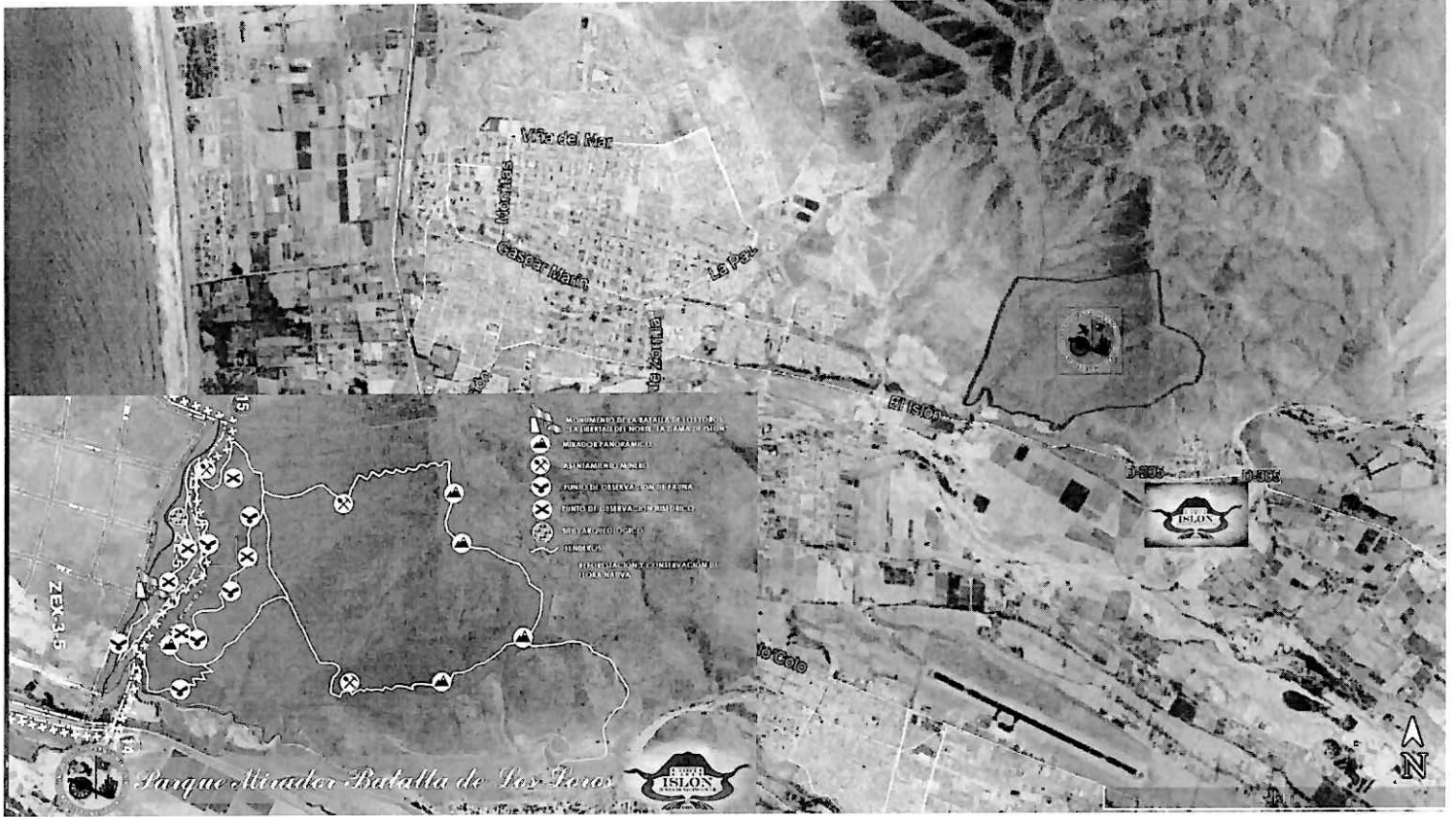


CEHYCSO
 Centro de Estudios Históricos
 y Ciencias Sociales




PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS





PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS	GUERRA CIVIL DE 1859 REVOLUCION CONSTITUYENTE	QUEBRADA DE LOS LOROS CARACTERISTICAS NATURALES	QUEBRADA DE LOS LOROS CARACTERISTICAS NATURALES
<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL: Proteger y poner en valor el sitio histórico de la Batalla de los Loros</p>	<p>OBJETIVO PRINCIPAL: Acabar con el centralismo y autoritarismo del ejecutivo, proponiendo una asamblea constituyente para plantear una forma más participativa para las provincias en la administración política del estado.</p>	<p>UBICACIÓN La Quebrada de Los Loros se ubica entre el sector de Las Compañías y el pueblo de Islon, en la riera norte del río Elqui, a tan sólo 1 kilómetro de la ciudad de La Serena.</p>	<p>ECOSISTEMA Dentro de la quebrada encontramos un ecosistema, donde todas las especies del área, interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico, mediante procesos como depredación, parasitismo, competencia y simbiosis.</p>
<p>PROPUESTA: El proyecto propone un área de parque histórico y natural de 155 ha. aprox. El parque se complementa con un museo y centro de interpretación histórica en el pueblo de Islon.</p>	<p>FUERZAS EN CONFLICTO Ejército Gobernista - Presidente Manuel Montt Ejército Constituyente - General Pedro León Gallo</p>	<p>GEOGRAFÍA La Quebrada de Los Loros se presenta como un valle profundo, con laderas de altas pendientes que en algunos sectores conforman barrancos.</p>	<p>FAUNA La quebrada está habitada por innumerables insectos, en toda su extensión. Hay existen colonias de curules, que constituyen sus principales polinizadores. En los ruidos de cipréses, arbores y cipréses, asociaciones por otra parte, son lugares ideales para la nidación de aves de diversas especies que están desde su nido a sus depredadores.</p>
<p>EQUIPO DE TRABAJO: Arquitecto: Héctor Brighi 4. Especialidad: arquitectura y diseño arquitectónico</p>	<p>SIGLO XIX</p>	<p>DIMENSIONES Posee 1 kilómetro aproximado de longitud, 160 mt. de ancho, y más de 35 mt. de profundidad.</p>	<p>En Mayo y Agosto del 2016 se realizó en la quebrada una visita de campo para el estudio de la flora y fauna, con el objetivo de caracterizar la flora y fauna de vertebrados presentes.</p>
	<p>★ LA REVOLUCION CONSTITUYENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 DE ENERO DE 1859 INICIO DE LA REVOLUCION Manuel Montt es elegido presidente de la república y se inicia la revolución constitucional. 12 DE FEBRERO DE 1859 COMBATE DE LA HIGUERA Batalla librada entre el ejército de Manuel Montt y el ejército de Pedro León Gallo. 14 DE MARZO DE 1859 BATALLA DE LOS LOROS Batalla librada entre el ejército de Manuel Montt y el ejército de Pedro León Gallo. 1859 Batallas de la guerra civil. 1870-1880 Batallas de la guerra civil. 1891 Batallas de la guerra civil. 20 DE ABRIL DE 1859 BATALLA DE CERRO GRANDE Batalla librada entre el ejército de Manuel Montt y el ejército de Pedro León Gallo. 12 DE MAYO DE 1859 COMBATE DE LA PLAZA DE COPAPO Batalla librada entre el ejército de Manuel Montt y el ejército de Pedro León Gallo. 	<p>MICROCLIMA El fondo de la quebrada posee un ambiente que es más húmedo y que se encuentra protegido de los vientos. Además, debido a un microclima particularmente beneficioso para especies locales a pesar de la escasez de lluvias.</p>	<p>El resultado de este estudio identifica un total de 57 especies de vertebrados que corresponden a 11 familias, 20 géneros y 61 especies de total de especies. A 2631 mt. corresponden especies endémicas, 11 a 1500 especies nativas y a 10 560 a especies introducidas.</p>
<p>ETAPAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate, delimitación y protección del sitio. 2. Investigaciones de área biológica, área histórica, área arqueológica, área de diseño. 3. Construcción de edificaciones, señaléticas, mobiliario, recuperación vegetal, monumento, centro de interpretación histórica y natural. 4. Sustentabilidad, plan de gestión y proyección. 			<p>FLORA</p> <p>Gran cantidad de la flora total que presenta la quebrada es de origen endémico. Es decir, está limitada a un ámbito geográfico reducido y no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo.</p> <p>Por el momento se han identificado un total de 57 especies, de las cuales 48 corresponden a especies nativas, siendo 40 de ellas endémicas.</p>



CONCURSO REGIONAL
 LINEA II (STUDIOS DE PATRIMONIO)
 MODALIDAD: INVESTIGACION
 SUBMODALIDAD: INVESTIGACION DE TIEMPO Y ESPACIO DE PATRIMONIO
 CULTURAL

NOMBRE DEL PROYECTO: RECONSTRUCCION Y ESTABLECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTORICA A
 TRAVES DE LA RECONSTRUCCION DE LOS ENTORNOS
 UBICACION: COMUNA DE LA SERENA, REGION DE COQUIMBO

MONTO SOLICITADO: \$ 13.465.867

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL
 CONVOCATORIA 2021**

PLAN DE LA BATALLA DE LA SERENA


El plan de la batalla de La Serena muestra la posición de las tropas de los ejércitos de Chile y Perú, así como la ubicación de los cuarteles, hospitales y otros edificios importantes. El plan también indica la dirección de los ataques y la retirada de las tropas.

RECONSTRUCCION DE LA BATALLA DE LA SERENA

Este plan muestra la reconstrucción de la batalla de La Serena, con la ubicación de las tropas de los ejércitos de Chile y Perú, así como la ubicación de los cuarteles, hospitales y otros edificios importantes. El plan también indica la dirección de los ataques y la retirada de las tropas.

RECONSTRUCCION DE LA BATALLA DE LA SERENA

Este plan muestra la reconstrucción de la batalla de La Serena, con la ubicación de las tropas de los ejércitos de Chile y Perú, así como la ubicación de los cuarteles, hospitales y otros edificios importantes. El plan también indica la dirección de los ataques y la retirada de las tropas.




Flora

La flora de la IV región es una de las más diversas de Chile. Se encuentra adaptada a las condiciones semiáridas, por lo que son llamadas plantas xerófilas. Algunas, han reducido el tamaño de sus hojas para disminuir la transpiración, otras las han perdido, reemplazándolas por espinas o ramas verdes, o algunas han adaptado estructuras subterráneas para reservas de agua y nutrientes para sobrevivir a las sequías. Estas adaptaciones las hacen únicas en el mundo, y por su distribución tan reducida, se les llama plantas endémicas.

Fauna

Ante la escasez de agua, tanto la vida vegetal como la vida animal aparecen reducidas en número y densidad, pero no así en la gran variedad de formas que han debido adoptar para sobrevivir a la aridez de estas tierras.



Parque Mirador Batalla de Los Loros

Proyecto financiado a través del FOND 2020



PARQUE MIRADOR



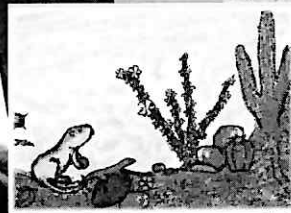
Batalla de Los Loros

Guía 2020

Cuenta Cuento
Serenense
presenta:

EL TESORO DEL CUBURO

Domingo 31
de mayo.
11hr.

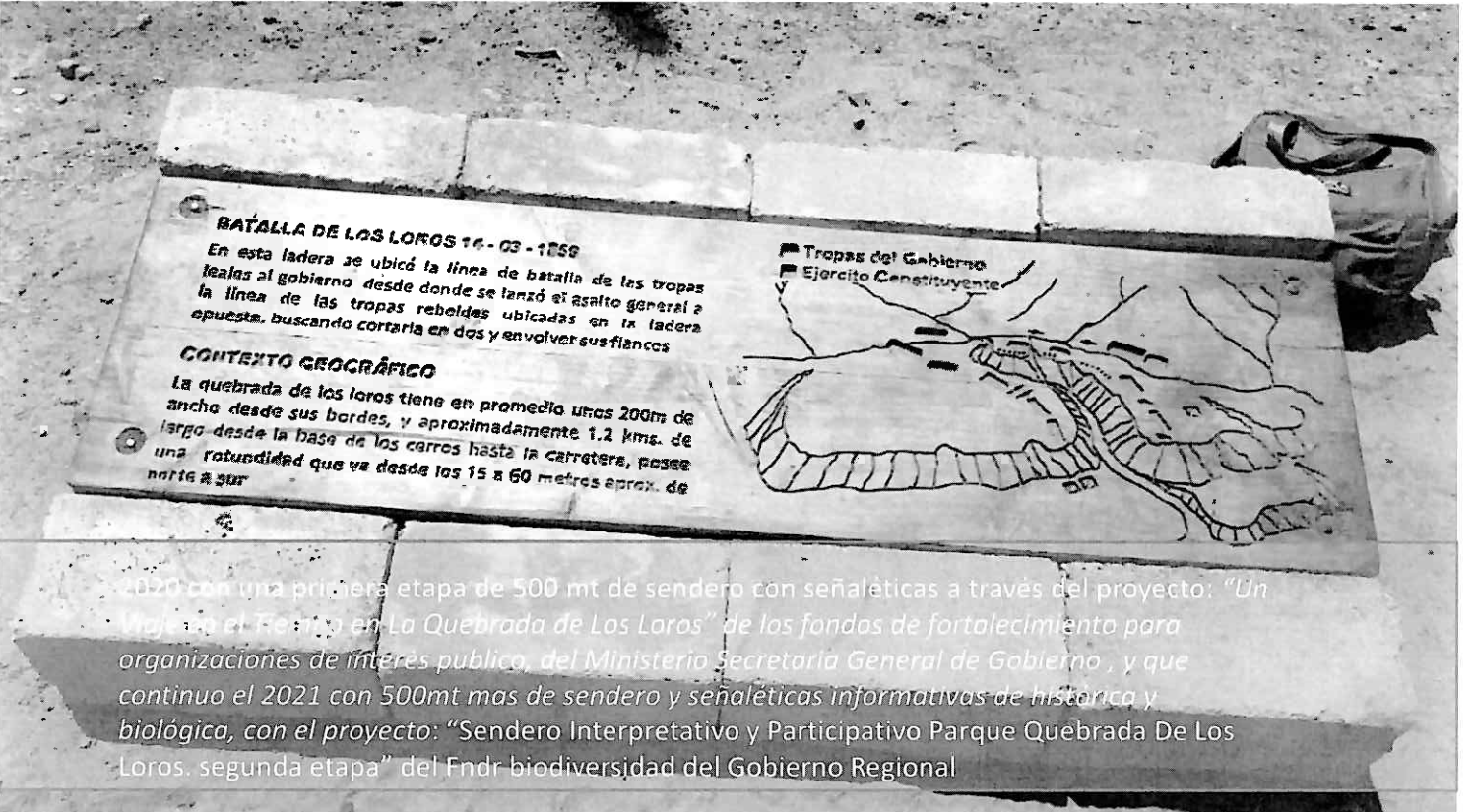


Guía 2022 especial reptiles

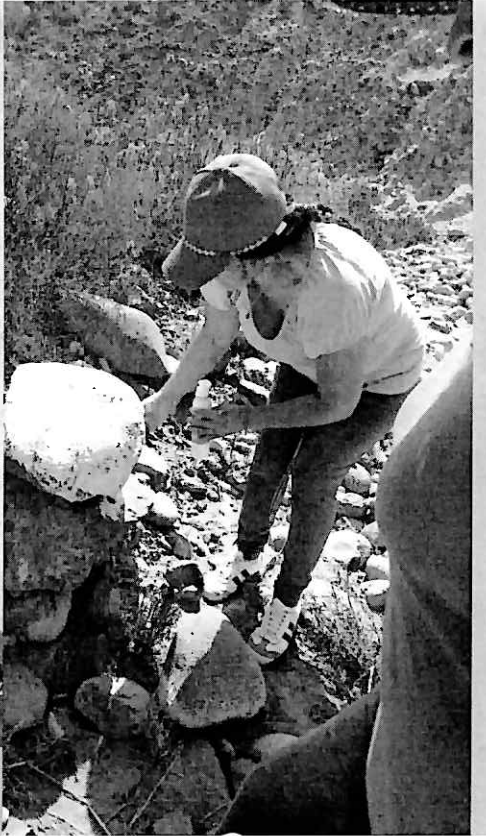
Proyecto financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo, a través del Fondo Regional de Iniciativas de Medio Ambiente

facebook
Parque Mirador Batalla de Los Loros
Hermandad Del Gallo Chile
Informate Serena
YouTube
Hermandad Del Gallo





2020 con una primera etapa de 500 mt de sendero con señaléticas a través del proyecto: "Un Viaje al Retiro en La Quebrada de Los Loros" de los fondos de fortalecimiento para organizaciones de interés público, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y que continuo el 2021 con 500mt mas de sendero y señaléticas informativas de histórica y biológica, con el proyecto: "Sendero Interpretativo y Participativo Parque Quebrada De Los Loros. segunda etapa" del Fndr biodiversidad del Gobierno Regional





TU PARQUE TU LO DISENAS

Primera jornada de monitoreo participativo de flora y fauna, aprende y comparte tu conocimiento con expertos para diseñar la segunda etapa de senderos del Parque Mirador Batalla de Los Loros, cupos limitados, mandanos un correo a parquemiradorbatalladelosloros@gmail.com

PARTICIPA DE ESTA EXPERIENCIA PILOTO EN LA COMUNA

MINISTERIO INTERIORE DEL DIFUSO Y PARTICIPACION POPULAR Y COMUNITARIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

"Proyecto financiado por los Fondos Concursables del Gobierno Regional de Coquimbo"









0,60 m
0,40 m
0,15 m
1,40 m
0,38 m
0,60 m
0,15 m

SÁBADO 16
9.30 A 13.30HRS

GRATUIDAD DE LLENADO

INSCRIBETE Y RECUERDA TRAER!

-  macanilla
-  agua
-  ropa cómoda
-  estacione
-  muestra emergencia
-  protocolos de distanciamiento



Vecinos de Islón entregan valor histórico y recuperan patrimonio ambiental de «Quebrada de Los Loros»

Con fondos Construibles del Gobierno regional se creó el proyecto «Sendero Interpretativo y Participativo al Parque Quebrada de Los Loros», según el día.

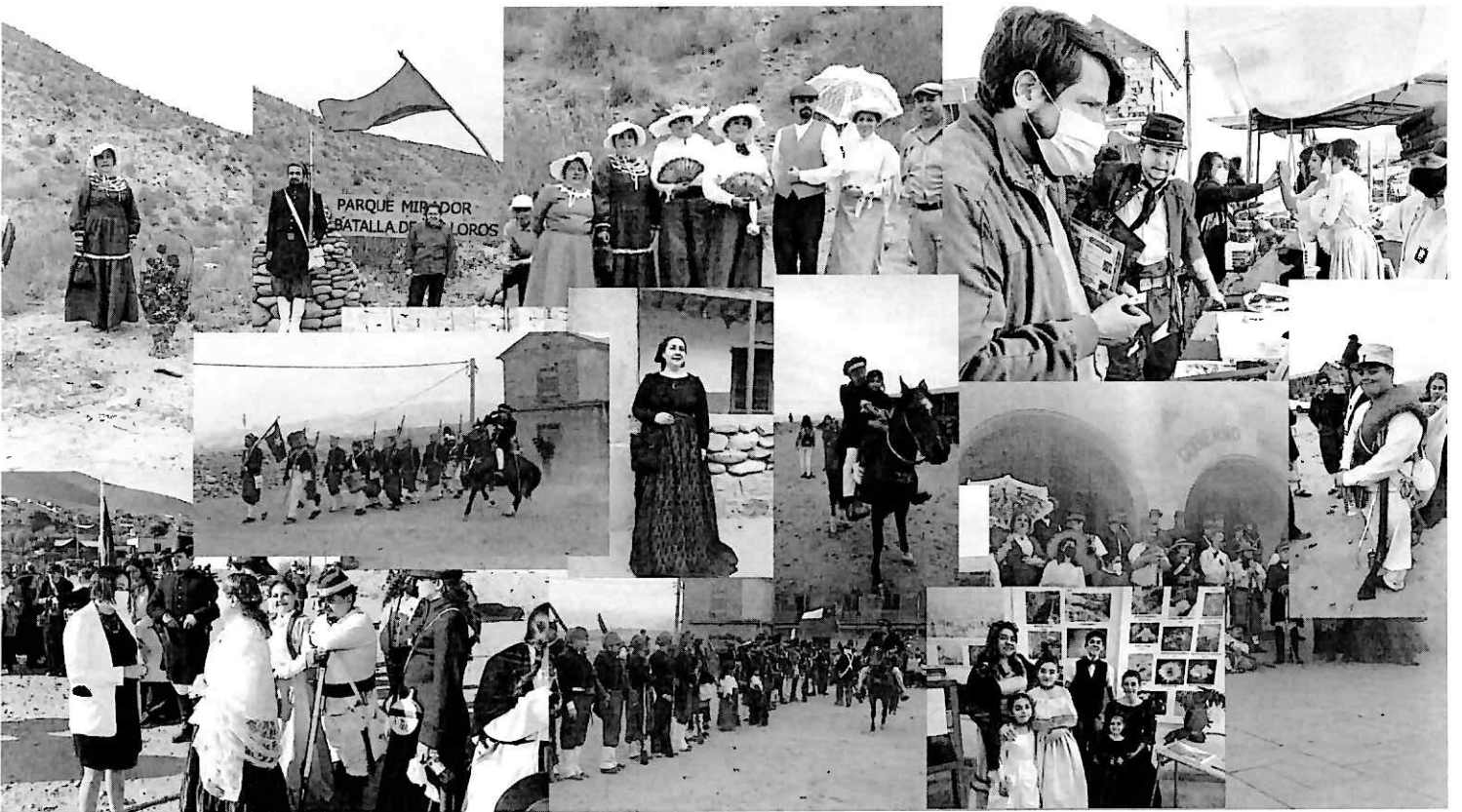
El proyecto «Sendero Interpretativo y Participativo al Parque Quebrada de Los Loros» fue financiado por el Gobierno regional a través del programa de fondos Construibles.



La Libertad del Norte. La Dama de Islón
Boceto del monumento de la Dama de Los Loros

Figura 01 012

Parque Mirador Batalla de Los Loros





UNIVERSIDAD DE LA SERENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
FONDO 11 229314

La Serena Chile enero de 2017

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS -
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA - CAROLINA YACOB - BARRIOLOGO 015077 - COBLE

Pablo A. Marquet PhD - Teléfono: (5621) 696-2737 - Fax: (5621) 696-2671
e-mail: pmaraque@uc.cl

Disiembre 29, 2016

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas
Departamento de Antropología
Museo Arqueológico San Miguel de Azapa
Fon: 56920261101, Fax: 5692026106, Cuello C.R. Azapa, Chile

Año 15 de Enero de 2017

DIBAM

A QUIEN CORRESPONDA

Quien suscribe, Dr. Pablo A. Marquet Barriga, Director del Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con base a través de la presente va a apoyar a la solicitud de declaración de zona protegida del sector occidental de la quebrada de Los Loros, consistente en 348 del sector que incluye, que lleva a cabo la organización Parque Mirador Batalla de los Loros, Rfo 65127-229-7 y demarcada para estar afectas en los Jardines # 915 de la comuna de La Serena. El objetivo de esta declaración es continuar el desarrollo del proyecto del "PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS", cuyo fin principal es rescatar y poner en valor el sitio histórico de la batalla de Los Loros, y que actualmente se encuentra dentro de la zona urbana de expansión de la ciudad ZEX-3 y zona ZEX-6 del plan regulador comunal de la ciudad de La Serena. Esta declaración permitirá constituir con el desarrollo del proyecto del parque histórico y natural, que busca crecer de manera equilibrada y participativa con la comunidad local tanto del pueblo de los Loros como de las compañías.

Aprocheo para señalar que hemos apoyado este proyecto con equipos (cámaras trampa) y a través de charlas científicas hace ya más de un año y nos interesa seguir participando en aquellas acciones que tengan que ver con el levantamiento de información base en Flora y Fauna, así como en el diseño de un eventual plan de restauración de funciones ecológicas para esta área, conformando un equipo de trabajo interdisciplinario, que permita catalogar los diferentes tipos de vegetación y dar sostenibilidad a este proyecto de parque histórico y natural.

Sin otro particular les saluda y se despide respetuosamente

Dr. Pablo A. Marquet
Director
Departamento de Ecología, Facultad de Ciencias Biológicas
Pontificia Universidad Católica de Chile

A QUIEN CORRESPONDA

Quien suscribe, Dra. Verónica O. Sandoval, Investigadora del Museo Arqueológico San Miguel de Azapa, Académica del Departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá, Azapa, y abasta en jefe de *Chaqueo Arqueo de Antropología Chilena*, mediante la cual presento apoyo a la solicitud de declaración de zona protegida del sector occidental de la quebrada de Los Loros, consistente en 348 del sector de terreno, que lleva a cabo la organización Parque Mirador Batalla de los Loros, Rfo 65127-229-7 y demarcada para estar afectas en los Jardines # 915 de la comuna de La Serena.

El objetivo de esta solicitud de declaración es continuar el desarrollo del proyecto "PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS" que tiene como propósito rescatar y poner en valor el sitio histórico donde aconteció la batalla de Los Loros, y que actualmente se encuentra dentro de la zona urbana de expansión de la ciudad con ZEX-3 del plan regulador comunal de la ciudad de La Serena. Esta declaración permitirá continuar con el desarrollo del proyecto del parque histórico y natural, equilibrado y potenciado en valor que respaldar hecho histórico.

Como experta en Bioantropología me comprometo a dar apoyo y asesoría científica al equipo de trabajo, en las tareas pertinentes al desarrollo de este importante proyecto, que va a beneficio directo de la comunidad, generando empleo y fomento de identidad en este hecho histórico acontecido en la quebrada de Los Loros, poco reconocido por el resto del país.

Sin otro particular les saluda y se despide respetuosamente

Dra. Verónica O. Sandoval
Departamento de Antropología
Universidad de Tarapacá
Azapa

CERTIFICADO APOYO "PROYECTO PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS"

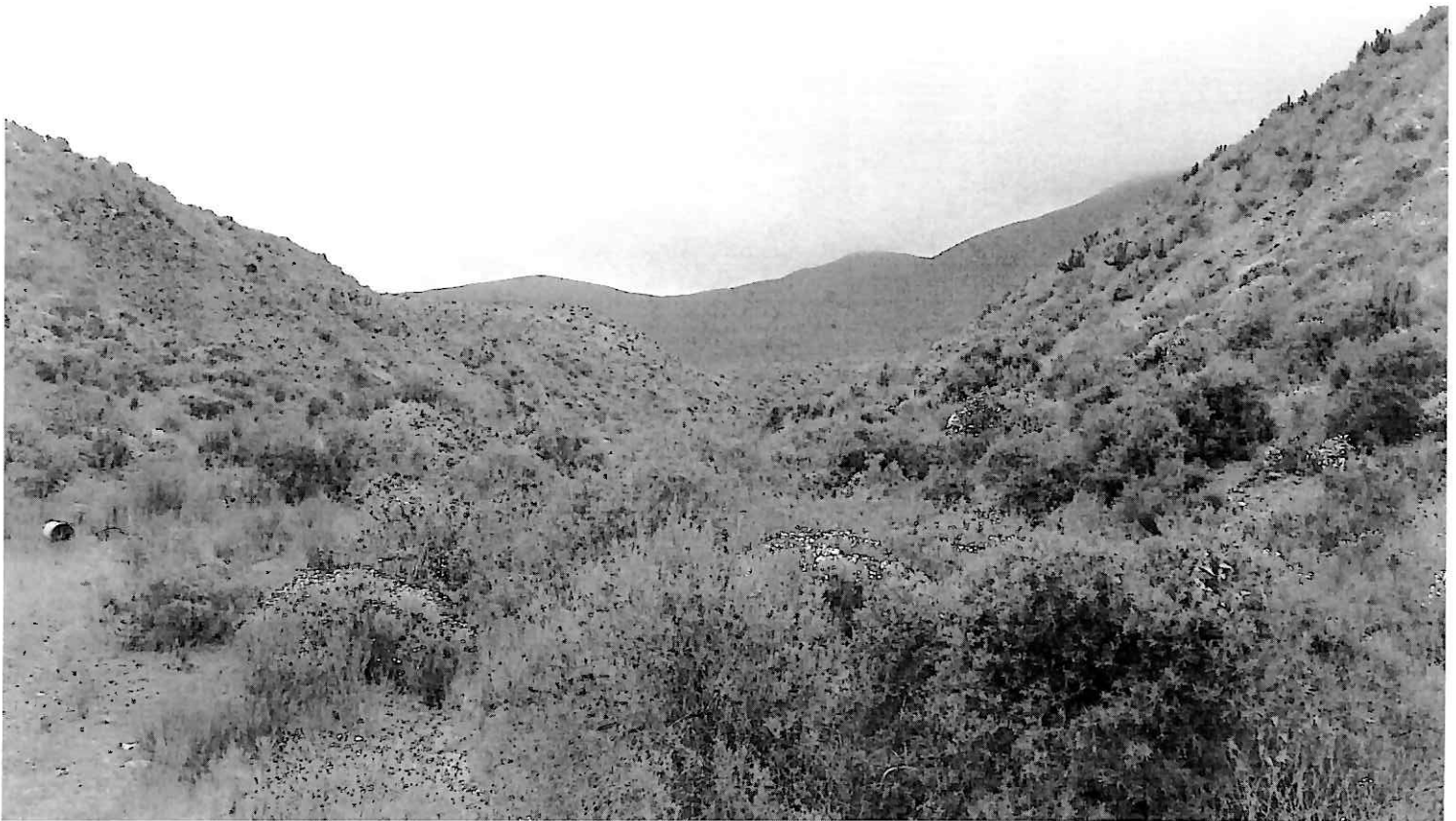
Quien suscribe, Dra. Verónica O. Sandoval, Investigadora del Museo Arqueológico San Miguel de Azapa, Académica del Departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá, Azapa, y abasta en jefe de *Chaqueo Arqueo de Antropología Chilena*, mediante la cual presento apoyo a la solicitud de declaración de zona protegida del sector occidental de la quebrada de Los Loros, consistente en 348 del sector de terreno, que lleva a cabo la organización Parque Mirador Batalla de los Loros, Rfo 65127-229-7 y demarcada para estar afectas en los Jardines # 915 de la comuna de La Serena.

El objetivo de esta solicitud de declaración es continuar el desarrollo del proyecto "PARQUE MIRADOR BATALLA DE LOS LOROS" que tiene como propósito rescatar y poner en valor el sitio histórico donde aconteció la batalla de Los Loros, y que actualmente se encuentra dentro de la zona urbana de expansión de la ciudad con ZEX-3 del plan regulador comunal de la ciudad de La Serena. Esta declaración permitirá continuar con el desarrollo del proyecto del parque histórico y natural, equilibrado y potenciado en valor que respaldar hecho histórico.


Como experta en Bioantropología me comprometo a dar apoyo y asesoría científica al equipo de trabajo, en las tareas pertinentes al desarrollo de este importante proyecto, que va a beneficio directo de la comunidad, generando empleo y fomento de identidad en este hecho histórico acontecido en la quebrada de Los Loros, poco reconocido por el resto del país.

Sin otro particular les saluda y se despide respetuosamente


Dra. Verónica O. Sandoval
Departamento de Antropología
Universidad de Tarapacá
Azapa




• 6 DE JULIO 2016: el documento n° 1. respuesta que le dio CMN a la solicitud que hizo la sociedad pedro pablo muñoz para declarar monumento nacional, arqueológico y santuario de la naturaleza la quebrada de los loros, donde CMN le explica las razones por las cuales no se les puede entregar esas denominaciones en ese momento, y les aclaran que en el sitio no pueden excavar ni alterarlo, sin embargo ellos no toman en consideración este oficio y en los meses siguientes van excavando e instalan un letrero gigante anunciando que el sitio es monumento nacional, arqueológico y santuario de la naturaleza, con logotipo del gobierno, a pesar del oficio que se les había enviado. Ese letrero se encuentra actualmente en el lugar.



Ministerio de Educación
Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos
Consejo de Monumentos Nacionales



Ministerio de Educación
Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos
Consejo de Monumentos Nacionales



Ministerio de Educación
Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos
Consejo de Monumentos Nacionales

OFICINA N°: 02209/16

ACT: Plazo interno N° 06 del 11.04.2016 de la Oficina CMN Región de Coahuila, sobre expediente interno de solicitud en trámite como PAT de la Quebrada de Los Loros, comuna de Los Loros, Región de Coahuila. Oficio N° 332 del 17.04.2016

PAT: Solicita más antecedentes y presento antecedentes administrativos en relación a la solicitud de declaración de la Quebrada de Los Loros, comuna de Los Loros, Región de Coahuila.

Santiago, **06 JUL 2016**

A: SR. NÉLDO PÉREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
SOCIEDAD PATRIÓTIKA PEDRO PABLO MUÑOZ GODOY

DE: SRA. ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Junto con saludar, le comunico que el Consejo de Monumentos Nacionales le recibió la proposición tendiente por usted, mediante los cables adjunta la declaración como Patrimonio Nacional, en categoría de Patrimonio Histórico, Monumento Arqueológico y Santuario de la Naturaleza, de la Quebrada de Los Loros, comuna de Los Loros, Región de Coahuila.

Respecto a la solicitud de Monumento Histórico de la Quebrada de Los Loros, este Consejo le solicita más antecedentes, a saber:

- Carta de apoyo a la declaración por parte de la instancia competente, de los servicios públicos y de la comunidad.
- Propuesta de trabajo del Monumento Histórico a declarar; y en caso de ella, copia de los antecedentes de los terrenos que se pretenden declarar, considerando su estado actual.
- Antecedentes gráficos: plano de ubicación y fotografías recientes del lugar.

• Informar a respectivo instancia.

• Los pliegos de la Ley de Monumentos Nacionales para su publicación.

• Cualquier otro antecedente administrativo correspondiente.

• Por el text oficio por diligenciar el expediente.


• Cuyo monto sea sólo a superficie, conserjería arqueológica, Ministerio de 1991/90.

• Se continúan diligenciar el expediente.

El procedimiento para la declaración de un Monumento Nacional en el categoría de Santuario de la Naturaleza es diferente a la que desde el año 2010 es el Ministerio del Medio Ambiente quien otorga la categoría de dicho área protegida, y de acuerdo al artículo 71 de la ley 19.203, en función del Consejo de Ministros para la Reintegración y el Cambio Climático (C4C), presidido por el Ministro de Medio Ambiente, propongamos al Presidente de la República la creación de las Áreas Protegidas del Estado, en donde se incluyen las Santuarios de la Naturaleza.

De esta forma para la elaboración del expediente de declaración respectivo, deberá coordinarse con el despacho Presidencial para su revisión profesional. Posteriormente el Ministerio del Medio Ambiente solicita al Consejo de Monumentos Nacionales un informe técnico sobre el mismo y Reintegración tanto el expediente de declaración elaborada por el momento, como el Informe técnico del C4C que se entregará al C4C para que evalúe la eventual declaración. Los requerimientos para la elaboración del expediente de Santuario de la Naturaleza se adjuntan en el presente documento.

Sin otro particular, saluda



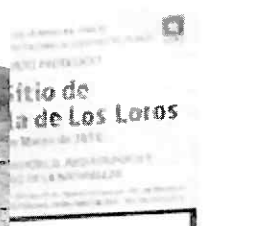
SUSANA HENRÍQUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CC: • Sr. Néldo Pérez, Presidente de la oficina técnica CMN de la región de Coahuila.
• Sr. Néldo Pérez, Coordinador del Área Regional de CMN.
• Archivo CMN.

ANEXO:
CMN-1604/2016

Sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy
23 de dic. de 2016

Los zuavos de la SPPMG trabajando en El Sitio de la Batalla de Los Loros.

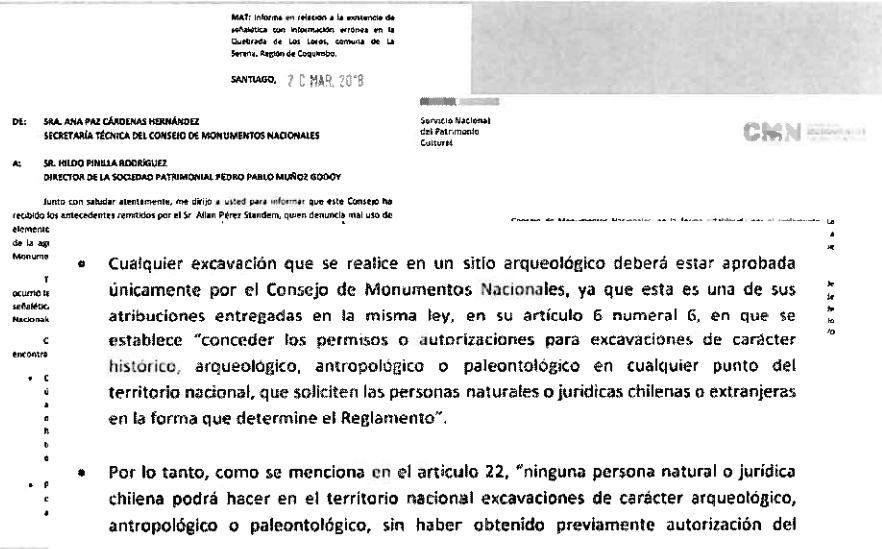


en la foto el supuesto arqueólogo francisco Fernandez Aceval y la sociedad pedro pablo muñoz excavando sin autorización de consejo de monumentos para instalar letrero con falsas declaratorias y logotipo del gobierno, infligiendo no solo la ley de monumentos nacionales sino malversacion de instrumento publico.



Extracción y distribución ilegal de reliquias históricas de un sitio histórico y arqueológico, por parte de la sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy desde el 2011 a la fecha.
LINK DEL VIDEO EN YOUTUBE:
<https://www.youtube.com/watch?v=VDZ2XHTKNTU>
este video que se encuentra en redes sociales muestra el momento cuando Arturo volantines lider de la sociedad pedro pablo muñoz regala munición de la batalla en el mismo sitio histórico

20 de marzo 2018, el documento n°2, oficio que envia CMN al presidente de la sociedad pedro pablo muñoz, debido a la denuncia que se habia realizado por la situación anterior, en este oficio se les vuelve a recalcar que no pueden excavar el lugar ni intervenirlo, pues meses después haciendo caso omiso a este oficio de CMN, vuelven a excavar el lugar instalan más señaléticas con logotipo de la municipalidad de la serena incluido, instalan un mástil, al igual que excavan e instalan una animita deforestando un amplio sector para instalar alfombras, claramente sin aprobación de CMN ni mucho menos consensuarlo con la comunidad del lugar.



- Cabe señalar que 'excavación' queda definida como "toda alteración o intervención de un sitio arqueológico, antropológico o paleontológico, incluyendo recolecciones de superficie, pozos de sondeo, excavaciones, tratamiento de estructuras, trabajos de conservación, restauración y, en general, cualquier manejo que altere un sitio arqueológico, antropológico o paleontológico". *Reglamento Sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y paleontológicas*, letra b del artículo 2.



3.- Instalación de una animita sin ninguna planificación por agrupación Pedro Pablo Muñoz, en sitio de anidación de pequeños identificados por estudios biológicos, y que no contó con consulta a la comunidad del lugar del pueblo de Islón, ni autorización de consejo de monumentos nacionales, ni del SAG, y desconociendo la línea base biológica existente, provocando daño al ecosistema existente, y deforestación de flora nativa.



mayo 2018, documento n°3 es un oficio enviado desde CMN a la fiscalía por la denuncia que se realizó el 2018, Arturo Volantines al ser notificado por la fiscalía fue a decir a CMN que lo que regalaban eran rodamientos de auto.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

CMN OFICINA DE INVESTIGACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL

ORD. N°: 1.1.1.1

AMT. Memo N° 23 del 28.02.2018 de la Q16 del CPN, con denuncia (Proceso CMN N° 1525 del 05.08.2018)
Oficio-CCP N° 1.046 de 13.03.2018 (Proceso CMN N° 1833 de 25.03.2018)

MAT. Por el contenido hecho que podría tener el carácter de delito de daño y apropiación de bienes de carácter conocido como "Site Histórico de la Batalla de Los Loros" (Quebrada Los Loros, comuna de La Serena, Región de Coquimbo).

SANTIAGO, 02 MAYO 2018

A: SE. ACRILAS OSWALDO VEGA CORTES
FISCAL ADJUNTO JEFE
FISCALÍA LOCAL COQUIMBO

DE: DRA. SUSANA SIMONETTI DE GARCÍA
SECRETARIA (S) DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

A través del presente y junto con adjuntarle combinatorio, me dirijo a Ud. para poner en su conocimiento hechos que poco a poco he ido conociendo y prevo señalar, se determinó la existencia de intenciones las acciones ilegales que fueren pertinentes.

Nuestra Oficina Técnica Regional (OTR) de Coquimbo remitió a usted el informe de la denuncia efectuada por don Allan Pizarro Sarmiento, la cual señala que en el año 2013 el Sr. Arturo Volantines le regaló muestras de semillas desde el sector conocido como "Site Histórico de la Batalla de Los Loros", ubicado en la Quebrada Los Loros, La Serena, Región de Coquimbo. En efecto, se adjunta fotografías obtenidas desde el video que se ve en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=7y052m7F0M4> 246.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural


CMN OFICINA DE INVESTIGACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL

Los datos que aparecen en el video tendrán carácter investigativo puesto que de la información aportada se concluye que se extrajeron rodamientos del DSM, se accionaron fuera del contexto de uso actual, y además su método de producción ya no es utilizado.

El artículo 1° del artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales dispone que "Por el uso no autorizado de la ley, son delitos: Arqueológicos de propiedad del Estado los huesos, ruinas, y yacimientos y piezas antropomorfas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional"

Conforme a lo anterior, informamos a Ud. sobre este posible caso de intencionalidad indebida de monumentos nacionales en su categoría de monumento arqueológico, en el sector conocido como "Site Histórico de la Batalla de Los Loros", Quebrada Los Loros, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, en infracción a la Ley de Monumentos Nacionales, para que tras el análisis respectivo, se investiguen las acciones que fueren pertinentes.

Se otro particular y agradezco su atención, le saluda atentamente,


SUSANA SIMONETTI DE GARCÍA
SECRETARIA (S) DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

C.C.
Sr. Arturo Volantines C. Encargado Oficina Técnica Regional de Coquimbo, CMN
Arturo CMN

Agencia Agraria CMN N° 1125 del 01.03.2018
RUVING

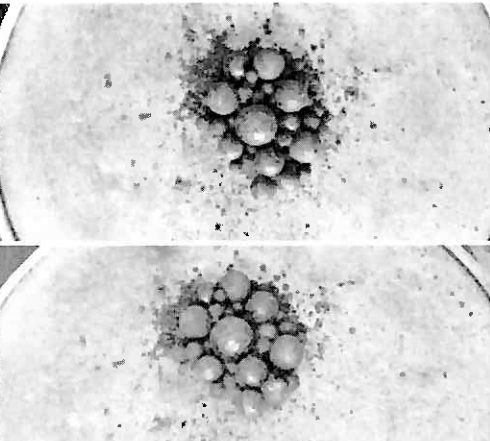
José Ignacio Aguilera Martínez está con Alicia Mondaca Rivera y Arturo Volantines Reinoso.
domingo a las 13:00 · 🌐

Una de tantas balas que protagonizaron la gloriosa Revolución Constituyente, un obsequio incalculable. Muchas gracias **Sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy** por el presente.



Sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy está con Hugo Hernan Aguilera Hernandez y 17 personas más.
viernes a las 12:17 · 🌐

Balas constituyentes. Armas del pasado. El futuro es lucha Civil y federalista. Tenemos. Y tendremos más. Solemos regalarlas en los actos protocolares. Pero, supongo a partir de octubre tendremos para los que la soliciten.



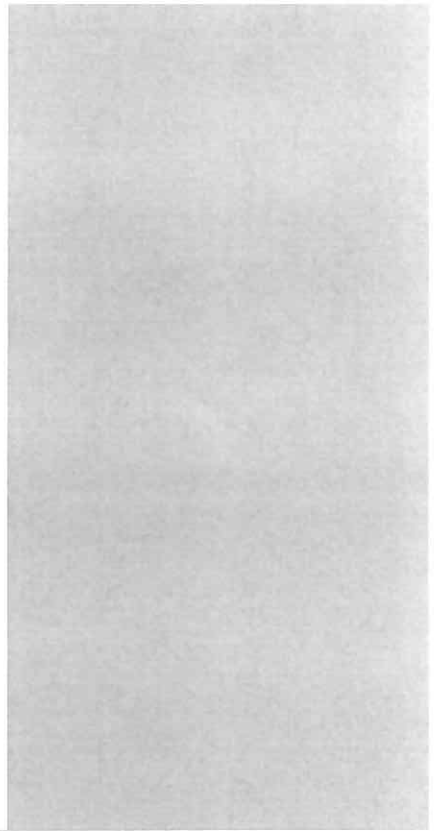
Al ser denunciado este acto ilícito en consejo de monumentos nacionales el 2018, los miembros de la agrupación sociedad pedro pablo muñoz comenzaron a regalar de manera mezclada para confundir, munición real y rodamientos de vehiculo en sus siguientes actividades para tratar de confundir cualquier investigación, a pesar que en las redes sociales y en dichos actos aseguraban que era piezas reales.



Sociedad Pedro Pablo Muñoz Godoy
BALA DE CAÑÓN CONSTITUYENTE. Notable hallazgo.
4 JUN. A LAS 13:06

👤 Vidal Naveas Droguett y 46 ... >

- 👤 **Sociedad Charles Lambert**
Dónde irá a reclamar, ahora.
- 👤 **JUAN Andrés Figueroa**
Buenísima
- 👤 **Roberto Francisco Zagal Ahumada**
Eso fue encontrado en el mismo sector donde se dio la batalla? Excelente, de seguro encontrarán más.
- 👤 **Ludwig Marin Marin**
Se pasaron
- 👤 **Salc de Chile**
Con SALC valoramos las acciones que son son nuestro propósito, ya que pensamos que la revolución es un hecho que está sucediendo. Y cuando se habla de Constituyente es nuestro relato de aspiración y cambio.
- 👤 **Sergio Godoy Galleguillos**
Por eso, no solo se recupera y se pone en valor el patrimonio, sino se



PDI recupera balas de cañones del siglo 18 sustraídas desde sitio histórico en Ancud



More from this category

- El Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile...
- El Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile...
- El Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile...

More from this author

- El Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile...
- El Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile...
- El Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile...

La Policía Investigadora (PDI) recuperó tres fragmentos de balas de cañón del siglo XVIII sustraídas desde el sitio histórico de la Batalla de los Loros en Ancud, Chile. Los fragmentos fueron encontrados durante una investigación realizada por la PDI en el mes de mayo de 2020.

Los fragmentos fueron encontrados en el sitio histórico de la Batalla de los Loros, ubicado en la comuna de Ancud, Chile. Los fragmentos fueron encontrados durante una investigación realizada por la PDI en el mes de mayo de 2020. Los fragmentos fueron encontrados en el sitio histórico de la Batalla de los Loros, ubicado en la comuna de Ancud, Chile. Los fragmentos fueron encontrados durante una investigación realizada por la PDI en el mes de mayo de 2020.

25 de junio 2020, el documento n°5 es la segunda denuncia que realice el año 2020 con estos nuevos antecedentes de excavaciones ilegales para instalar letreros animitas y alfombras además de insistir en la denuncia de extracción de piezas históricas, denuncia que aun no tiene respuesta de CMN.



FORMULARIO DE DENUNCIA

El Consejo de Monumentos Nacionales, en virtud de las competencias que le competen de acuerdo a la Ley de Monumentos Nacionales, ofrece a la comunidad un medio para dar cumplimiento a los Art. 22, 23, 26 y 38, relativos a:

"Por el solo mérito de la ley, son Monumentos Nacionales y piezas antropológicas que se afectan de la presente ley quedan comprendidos los bienes" [Art. 21, ley 1.

En virtud de lo anterior ponemos a disposición el "Formulario de Denuncia", el cual contiene todos los campos de los datos de análisis y respectivo seguimiento por derivar en los conductos legales que sean pertinente.

Se solicita incluir la mayor cantidad de antecedentes de denuncia.

I. DATOS DE LA DENUNCIA			
1. IDENTIFICACIÓN DEL O LOS PRESUNTO(S)			
Tipo de Persona		Nacionalidad	
Nombre completo o Razón Social		SOCT	
Cédula de Identidad o RUT			
Domicilio*		Región	Número
		Comuna	
		Calle	
Teléfonos de Contacto		Fijo	Móvil
Correo Electrónico			

4. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS*

Desde el 2016 a la fecha nos hemos enterado de reiterativas intervenciones en el lugar histórico de la batalla de los loros, lugar que como organización Parque Mirador Batalla de Los Loros, organización que actualmente preside, nos propusimos en conjunto con la comunidad vecina del pueblo de Esón proteger y poner en valor a través de la creación de un parque histórico y natural, este lugar que se conserva casi intacto desde hace más de 160 años, había sufrido en partes limitadas el impacto de extracción de árboles y microbasurales, que dañaban menos del 10% del total del polígono señalado por los antecedentes históricos como el sitio donde se desarrolló la batalla de los loros dentro del contexto de la revolución constituyente de 1833, en este sitio realizamos trabajos de investigación histórica y biológica, además de visitas guiadas a la comunidad local y establecimientos educacionales, para lo cual actualmente como organización poseemos en comodato una parte de este sitio histórico que corresponde a la hadería occidental, la cual nos hemos esmerado en mantener intacta intentando siempre minimizar la intervención humana, lamentablemente la otra parte del sitio histórico se encuentra en comodato de la organización Pedro Pablo Muñoz Godoy, lote A-10-4, organización que ha intervenido de manera más que irregular el sector, no solo deforestando y dañando la fauna existente sino también extrayendo reliquias de la batalla para ser regaladas como souvenir en sus actividades protocolares, lo cual es terrible para las investigaciones que llevamos a cabo, también es importante señalar la continua excavación en el lugar no solo para extraer piezas históricas, sino también para instalar letreros que aluden información falsa con logotipo del estado, y la excavación y deforestación para instalar una animita en marzo del 2019 sobre un sitio que ya había identificado nuestra área biológica como sitio de anidación de pequeños el 2017.

A esto se suma que entre el año 2019 y el año 2020 se le han entregado recursos del estado a la organización Pedro Pablo Muñoz Godoy a través del gobierno regional para realizar prospección arqueológica, lo cual nos parece realmente insólito, porque esta agrupación ha mostrado durante todos estos años que no está capacitada para esta labor, sino todo lo contrario, a hecho mal uso del sitio dañándolo gravemente.

A la fecha de hoy

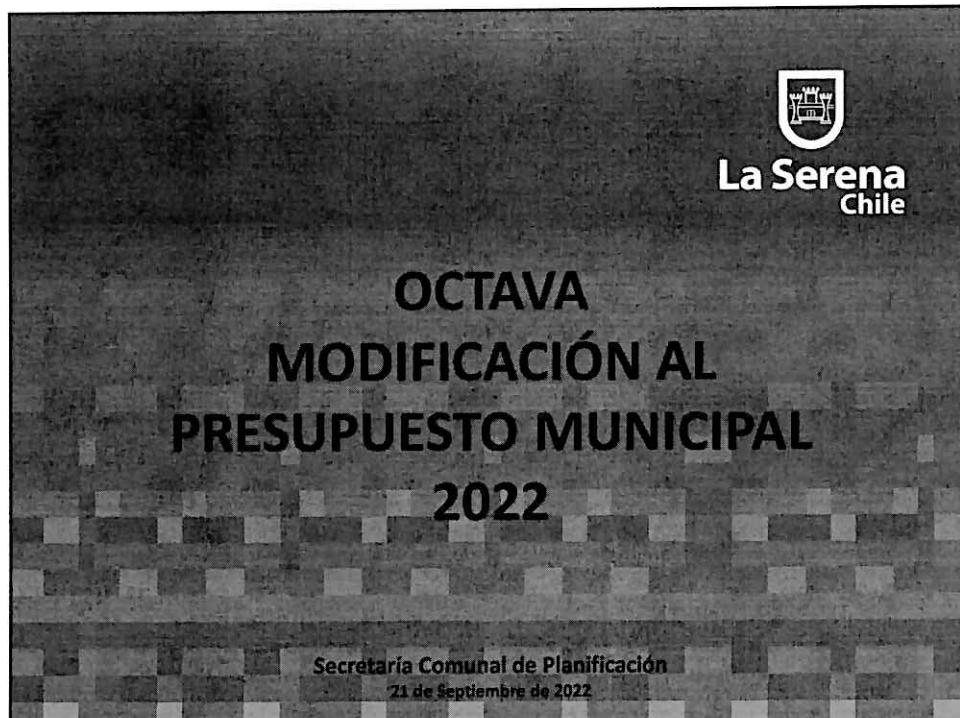


Volantines Ediciones

@macondolarecova

Volantines regalando "balas constituyente" a los conscriptos en el glorioso Regimiento Coquimbo:





**OCTAVA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA 2022**

La Serena Chile

El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2022** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
INGRESOS	2.778.906	---
GASTOS	3.514.570	735.664

AUMENTA INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	79.562
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	1.700.000
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	109.604
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.284
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	64.931
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	77.734
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	48.207
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	695.584
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2.778.906


AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	619.433
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	727.282
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.500
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	8.000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.200
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	36.000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.878
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	41.500
23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	109.295
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	50.000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.090.000
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	40.000
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	7.000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	751.482
TOTAL AUMENTA GASTOS			3.514.570


La Serena
Chile


DISMINUYE GASTOS


SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	372.515
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.149
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	13.000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	190.000
TOTAL DISMINUYE GASTOS			735.664


La Serena
Chile

DETALLE TRANSFERENCIAS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-003-001-000	SALUD - APOORTE MUNICIPAL	50.000.000	--
TOTAL		50.000.000	--

DETALLE INVERSIÓN			
 La Serena Chile			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-004-201-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2022	8.687.556	
215-31-02-004-207-000	APORTE MUNICIPAL - QMB OBRA CONFIANZA AREA VERDE INDEP. SUR	10.900.941	
215-31-02-004-208-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. MEJ. PLAZA VILLA LAS PALMERAS	4.605.381	
215-31-02-004-209-000	PMU - AMPLIACION CAMARINES PARQUE ESPEJO DEL SOL	74.273.361	
215-31-02-004-210-000	PMU - AMPL. SEDE SOCIAL JJVV N°23 PROGRESO EL LLANO	74.985.991	
215-31-02-004-211-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. ORG. VEC. LA ARBOLEDA LA SERENA	60.657.608	
215-31-02-004-212-000	PMU - CONSTR. MULTICANCHA LAS TINAJAS DE CISTERNAS	74.953.084	
215-31-02-004-213-000	PMU - CONSTR. SEDE SOCIAL FED. TRAB. INDEP. FERIAS LIBRES	74.985.321	
215-31-02-004-214-000	PMU - MEJ. PERIMETRO PLAZA BUEN PASTOR	71.783.948	
215-31-02-004-215-000	PMU - CONSTR. CENTRO COMUNIT. LAS BARRANCAS	59.966.318	
215-31-02-004-216-000	PMU - ESPACIO COMUNITARIO LOS HIBISCUS	57.822.830	
215-31-02-004-217-000	PMU - REPOSICION SEDE COMUNITARIA LAMBERT	56.263.574	
215-31-02-004-218-000	PMU - FET - AMPLIACION SEDE SOCIAL JJVV 17 RIBERAS DE ELQUI	48.437.737	
215-31-02-004-219-000	APORTE MUNICIPAL - OBR. EXTRA. CANCHA JUAN SOLDADO	70.947.540	
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	2.210.508	
TOTAL		751.481.698	

ACUERDO DE CONCEJO	
 La Serena Chile	
<p>En virtud a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo la aprobación de la Octava Modificación al Presupuesto Municipal del año 2022</p>	

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS Barrio Propuesto Población Minas

Dirección de Desarrollo Comunitario.
Miércoles 21 de Septiembre 2022

Programa Quiero mi Barrio

- El Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", en adelante el Programa, nace el año 2006 con el gran desafío de trabajar en la ciudad construida en aquellos territorios donde se presentan problemas de déficit habitacional, así como deterioro y déficit de espacios públicos y equipamiento urbano.
- El Programa, es impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y ejecutado por la I. Municipalidad de La Serena y tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios vulnerables a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos, equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.
- Actualmente la intervención se ejecuta en el Barrio Santa Lucía de la Antena.

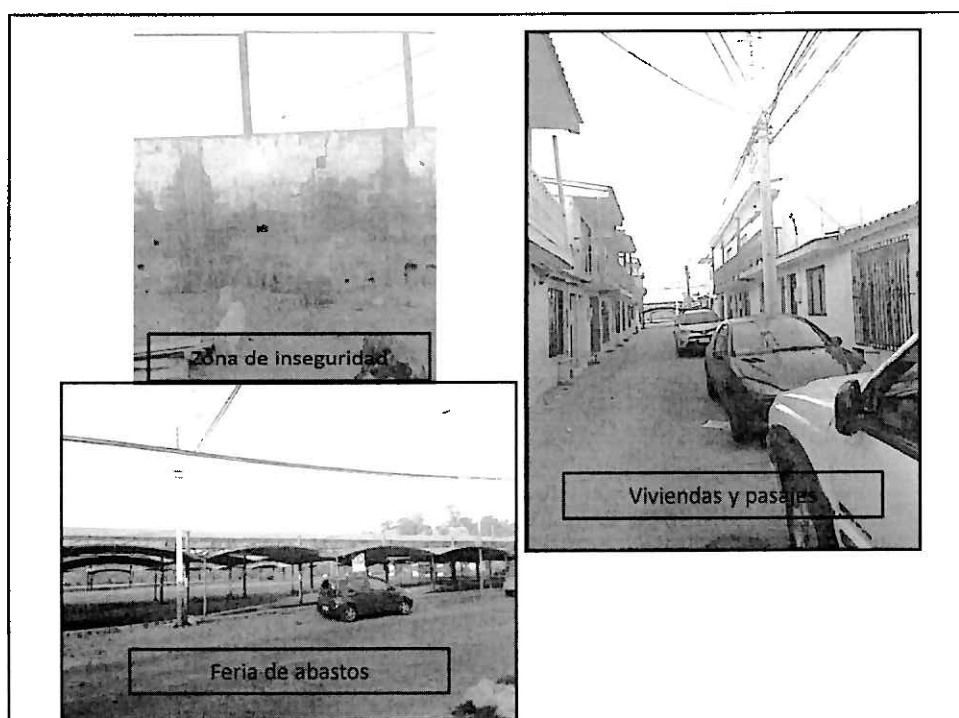
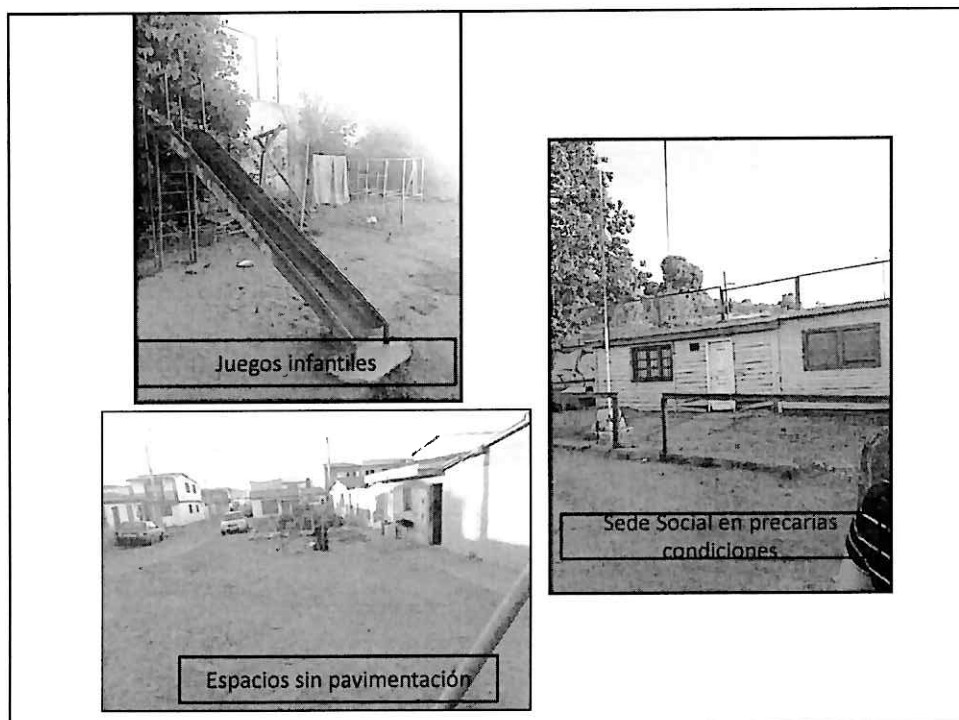
Población Minas

- El polígono propuesto se localiza en el área centro de la capital regional, teniendo sus orígenes en los años 1946 y 1952, surgió por medio de la construcción de casas de emergencia, esto bajo el Plan Serena durante el Gobierno de Gabriel González Videla. El Polígono propuesto es el Barrio Población Minas, presenta una población urbana conformada por **1.594 habitantes**, con una densidad de 252.14 hab/ha, correspondiente a **256 viviendas** ubicadas en el sector con una cantidad de 13 manzanas.
- Se encuentra emplazado dentro de la **Zona Típica de La Serena** (Según Plano Regulador Vigente), siendo parte del patrimonio urbano, arquitectónico, social, cultural y comercial de la Comuna.
- El barrio cuenta con presencia de comercio menor y una feria libre que funciona tres veces por semana.
- Barrio calificado dentro del tramo del 40%, de Hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Porque intervenir?

- **Déficit de espacios públicos y entorno**





Financiamiento

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	MONTO
PRESUPUESTO APORTE MINVU	M\$845.000.000
APORTE MUNICIPAL (acuerdo de Concejo) 5UF X 256 VIVIENDAS	\$43.659.149 1.280 UF
APORTE DE LOS VECINOS 0,5 UF X 256 VIVIENDAS	\$4.365.915 128 UF
TOTAL PROYECTO	M\$893.025.064